

Comité Directivo de 30 de junio de 2021

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 30 de junio de 2021, se reúne por audioconferencia el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), con asistencia de:

Presidenta:

Doña Cristina Herrero Sánchez.

Vocales:

Don Ignacio Fernández-Huertas Moraga.
Director de la División de Análisis Presupuestario.

Doña Esther Gordo Mora. Directora de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.
Director de la División Jurídico-Institucional.

Por parte del Secretario queda garantizada la identidad de los miembros del Comité Directivo, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Se ha enviado por correo electrónico la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. Plan de acción del estudio sobre evaluación de la cooperación internacional: La cooperación financiera - FONPRODE.

El Consejo de Ministros adoptó, el 11 de mayo de 2021, un acuerdo por el que encarga a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) la realización de un estudio sobre el actual sistema español de cooperación internacional para el desarrollo, con particular atención a la definición de indicadores para la medición de los progresos alcanzados y eficacia de la cooperación, en el marco de la reforma del marco normativo y del sistema de cooperación internacional al desarrollo que está abordando el Gobierno.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2-4, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: Info@airef.es

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

En concreto, el estudio debe hacer un análisis de los sistemas de evaluación y autoevaluación, seguimiento técnico y administrativo de progresos, en línea con lo dispuesto en el artículo 7 d) del Estatuto de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado por Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, e identificar una serie de indicadores de progreso.

Además, el estudio ha de centrarse en la cooperación financiera internacional y, en particular, en el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), que se configuró como uno de los principales instrumentos financieros al servicio de la Cooperación Española.

Para determinar el alcance y el contenido de este encargo, la AIReF ha mantenido reuniones con responsables de la cooperación al desarrollo y del FONPRODE.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Estatuto Orgánico de la AIReF, aprobado por Real Decreto 215/2014, de 28

de marzo, con carácter previo a la elaboración del estudio, la AIReF debe fijar un presupuesto y calendario de desarrollo, que se remitirán al sujeto interesado para su confirmación.

Los miembros del Comité Directivo de la AIReF muestran su conformidad con el Plan de acción presentado, que describe el proyecto, el presupuesto y el calendario previstos para el desarrollo de los trabajos.

A la vista de lo anterior, la Presidenta de la AIReF acuerda remitir el “Plan de acción del estudio sobre evaluación de la cooperación internacional: La cooperación financiera - FONPRODE”, al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para su aprobación.

3. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA AIREF V.B



Cristina Herrero Sánchez

EL SECRETARIO



Diego Pérez Martínez